

REPUBLICA DE CHILE EMINISTERIO DEL INTERIOR SION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OGS/EOM/XOF

MERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES 2504891

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON-

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT. T.R. Y REGISTRO

DEPART.

SUB DEP. C. CENTRAL

SUB. DEP.

E. CUENTAS

SUB. DEPTO:

C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART

SUB DEPTO. MUNICIP.

REFRENDACION

V.O.P.U

REF. POR IMPLITAC ANOT. POR IMPLITAC.

DEDUC DTO.

2 n nct. 2009

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL **DE LA SOCIEDAD SANTA CRUZ**

Ministerio del Interior Oficina de Partes

- 7° DIC. 2009

RESOLUCION

8314

TOTALMENTE **TRAMITADO**

SANTIAGO,

30 DE SEPTIEMBRE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975, el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACION MONTO EN \$ 063104320908 Adquisición de sillas para sede Santa Cruz. -(CENTRO PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD) 417.650.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> > COLLEGE DE **PATRICIO ROSENDE LYNCH** Subsecretario del Interior

RETIRADO SIM TRAMITAR CON DFICIO Nº 1 0 NOV. 2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento OMADO OMADO RAZO Muda atte. a Ud. Por orden del Contralor General de la República

13-DIC. 2009.

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior